



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintitrés del mes de Diciembre del año dos mil veintidós, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los ciudadanos magistrados Mario Alberto Castro Alcocer, Graciela Alejandra Torres Garma, Adolfo González Martínez magistrado de la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil de este Tribunal, quien con fundamento en la fracción III del numeral 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, suple a la magistrada Lizette Mimenza Herrera, presidenta de la Sala referida, por vacaciones de la misma, Alberto Salum Ventre y Patricia del Socorro Gamboa Wong, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Silvia del Carmen Cárdenas Quiñones, quien hizo constar la inasistencia de la magistrada Leticia del Socorro Cobá Magaña de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General Conjunto Número AGC-2112-44 relativo al Calendario Judicial de Suspensión de Labores correspondiente al año dos mil veintidós. A continuación, procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, dio cuenta de ello al magistrado presidente, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de

Pateuf

Administración, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el contador público Miguel Ángel Dzib Cimé, titular de la Unidad de Auditorías y Denuncias, en representación del Departamento de Contraloría Interna de esta Institución, por ausencia accidental de la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del mismo, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto analizar y aprobar en su caso, la documentación presentada para realizar la adquisición directa de dos computadoras personales y dos computadoras de escritorio para este Tribunal. -----

Seguidamente, con fundamento en la fracción VII del artículo 11 del Reglamento de la materia, la secretaria ejecutiva dio cuenta con el oficio número DUA-561/2022 de fecha de hoy, signado por la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, directora de la Unidad de Administración de este Tribunal, con el que rinde un informe para la adquisición directa de los equipos de cómputo mencionados en el párrafo que antecede, solicitados por el Departamento de Servicios Generales de esta Institución. En el citado informe la titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por la empresa COMPUMAYA, S.A. DE C.V., por la suma de \$92,800.00 M.N. (noventa y dos mil ochocientos pesos, moneda nacional), que incluye el Impuesto al Valor Agregado. La directora de la Unidad de Administración hizo constar que se solicitó cotización a cuatro proveedores, de los cuales sólo obtuvo respuesta de la persona moral antes referida, la cual cumple con todas las características técnicas solicitadas y se encuentra inscrita en el Padrón de Proveedores de este Tribunal. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones adoptó el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe para la adquisición directa rendido por la directora de la Unidad de Administración, y a las conclusiones manifestadas por la jefa de Servicios Generales de este Tribunal en el anexo del oficio de



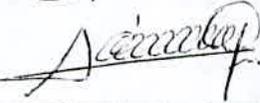
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

cuenta, en virtud de que la empresa COMPUMAYA,, S.A. DE C.V., cumple con las características técnicas solicitadas, tiempo de entrega, ofrece garantía de tres años en sitio, y cuenta con historial de buen cumplimiento, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de la materia, previa firma de la carta de ausencia de conflicto de interés, se autoriza la adquisición directa de dos computadoras laptop Dell portátil-notebook-ultrabook-laptop Dell latitu de 5430 14.0 pulgadas HD a favor de la citada persona moral y de dos computadoras de escritorio Dell Optiplex 3000, Intel Core 15, por la suma de \$92,800.00 M.N. (noventa y dos mil ochocientos pesos, moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. De igual forma, se autoriza a la titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo Número OR01-220106-27 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX12-221223-01. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con veinticinco minutos** del día **veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós**, por las personas que participaron en este acto. -

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOGER.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRA EN DERECHO GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA.	
MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ADOLFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.	
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍAS Y DENUNCIAS, DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO SILVIA DEL CARMEN CÁRDENAS QUIÑONES.	

Lo certifico. -----




Patruy

Esta foja forma parte del acta relativa a la décimo segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Tribunal celebrada el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós. -